

Santiago, 08 de enero de 2026

Señora  
**Solange Berstein Jáuregui**  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial que indica.

De mi consideración:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9° y en el inciso 2° del artículo 10° de la Ley Nº 18.045, de Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General Nº 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”) modificada por la Norma de Carácter General N° 486 de 31 de agosto de 2022, debidamente facultado al efecto, vengo en informar en calidad de HECHO ESENCIAL relativo a Banco Santander-Chile (en adelante, el “**Banco**”) con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos al Banco, sus negocios y los valores emitidos por éste que son objeto de oferta pública, lo siguiente:

Con fecha de hoy, 08 de enero de 2026, y con fecha de liquidación 15 de enero de 2026, se llevó a cabo la emisión de un bono en dólares por un monto de USD 500.000.000, con vencimiento el 20 de noviembre de 2030 a una tasa caratula de 4,55% (“cupon”) y tasa de emisión de 4,558% (“yield”), esto es, 82 puntos de base de margen sobre el bono del tesoro de los Estados Unidos de América a 5 años plazo.

El mencionado bono fue colocado conforme a la Regla 144A y la Regulación S de la Ley de Mercado de Valores de Estados Unidos de América.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



**Patricia Pérez Pallacán**  
Gerente Gestión Financiera

C.c.: Bolsa de Comercio de Santiago  
Bolsa Electrónica de Chile